



RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 000118/2019, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.
(2019061770)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D. Antonio Moreno Pérez, Dña. María Luisa Rojas Amaya, Dña. Silvia Muñoz Díaz, Dña. María Rebeca Santiago Martínez y Dña. Ana Isabel Martínez Moreno contra el Decreto 206/2018, de 18 de diciembre, por el que se crea, por la integración en la Red de Centros Educativos Públicos de la Junta de Extremadura, el conservatorio municipal "Esteban Sánchez" de Mérida.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo, se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 2 de julio de 2019.

El Secretario General,
RUBÉN RUBIO POLO

